

de esta Cuid con una Libranza despachada contra el suso
dho, por los Sres D^{ns} Pedro Joseph Fernandez de Ovando y Francisco
Núñez de quiros Comisarios de Justicias y Segurías de Doniientos quaxen
ta y cinco M^{rs} y Caraxe más, a favor de Juan de Villalba, Pa
lon de Lúnto quaxenta y Nueve Palmas, que diuúxon para
la fund^{on} de Ramos proximo pasado con N^{ro} del N^{ro} feido
Juan de Villalba, por el que se otuira dho Mayor domo. Se le haga
bueno dha Cantidad y por la Cuid entendido = Acordo se le
Bonifiquer al suso dho, en las quentas de su Cargo, los N^{ros} feidos
Doniientos quaxenta y cinco Males, y Caraxe más, y para ello
se le despache Libranza en forma, ala que acompañe dho
Instrumento y memorial, tomándose la Vara por la Contaduría
En este Ayuntamiento de Hueso con Memorial de
Juan Antonio Manzanera Mayor domo de los propios N^{ros}
N^{ros} de esta Cuid, con una Libranza despachada contra
el suso dho a favor de fran^{co} Laguna con ducta el papel
sellado en el año pasado de setecientos treinta y ocho, para
este presente, por su S^{ra} y D^{na} Condesa y por Joseph Moreno
Benabente Escriuano deste Ayuntamiento de Lúnto trun
ta y dos Males Cellon, y con N^{ro} a su continuación de la
parte, por el que pide se le Bonifiquer dha Cantidad, y
todo entendido por esta Cuid = Acordo se le hagan bue
nos a dho Mayor domo en las quentas de su Cargo los N^{ros}
feidos Lúnto treinta y dos Males, y para ello se le
despache Libranza en forma, ala que acompañe

Papel sellado =
despachado

